

ACTA

VII SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO

Siendo las diez horas con veintiocho minutos del día cuatro del mes de agosto del año dos mil dieciséis, conformando el quórum legal están presente en el CUVyTT, los consejeros que se enlistan a continuación; por la DES de Ciencias Sociales y Económico-Administrativas: la Dra. Susana Edith Rappo Miguez, el Dr. José Luis Castro Villalpando y el Dr. Pedro Manuel Rodríguez Suárez; por la DES de Ciencias Exactas: el Dr. J. Antonio Méndez Bermúdez, el Dr. Héctor Juárez Santiesteban y el Dr. Jacobo Oliveros Oliveros; por la DES de Ciencias Naturales: el Dr. Miguel Castañeda Lucio y el Dr. Salvador Galicia Isasmendi; por la DES de Ingeniería y Tecnología: la Dra. Monserrat Morín Castillo, la Dra. Ma. de Lourdes Flores Lucero y el Dr. Irving Ruíz López; por la DES de Ciencias de la Salud: la Dra. Irma del Carmen Zamora Ginez, el Dr. Eduardo Salinas Stefanon y en sustitución de la Mtra. Ester Luminosa Soberanes, el Dr. Erick Alberto Landeros Olvera; por la DES de Ciencias de la Educación y Humanidades: el Dr. José Gabriel Montes Sosa. Como Consejeros Exoficio: el Dr. Jesús Francisco López Olgún, Director del Instituto de Ciencias; el Dr. Juan Francisco Rivas Silva, Director del Instituto de Física; el Dr. Eduardo Monjaraz Guzmán, Director del Instituto de Fisiología, y el Dr. Jorge Raúl Cerna Cortez, Director de la Facultad de Ciencias Químicas. El Dr. Ygnacio Martínez Laguna, Vicepresidente del CIEP; el Dr. José Ramón Eguibar Cuenca, Director General de Investigación y la Dra. Rosario Hernández Huesca, Directora General de Estudios de Posgrado, en su calidad de Secretaria del CIEP, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia
2. Lectura y aprobación del Orden del Día
3. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior
4. Seguimiento de acuerdos
5. Asuntos pendientes del Posgrado y de la Investigación
6. Asuntos Generales
7. Acuerdos tomados durante la Sesión

Dando inicio a la presente Sesión, el Dr. Ygnacio Martínez Laguna puso a consideración del Pleno tanto el Acta de la anterior así como el Orden del Día, los cuales fueron aprobados sin objeción alguna.

Siguiendo con el Orden del Día, la Dra. Rosario Hernández dio lectura al *Seguimiento de Acuerdos* y mencionó que aún está pendiente la reunión con los coordinadores para la admisión de estudiantes, debido a que no se ha podido concretar la reunión previa con la Dra. Elsa Fueyo Hernández, Directora General de Innovación Educativa y el Mtro. Omar Aguirre, Director Administración Escolar. El resto de los acuerdos se realizaron al 100%.

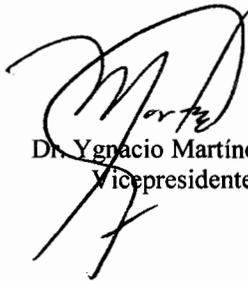
Con relación con los *Asuntos Pendientes del Posgrado y de la Investigación*, informó que se recibieron las versiones actualizadas de las propuestas de creación de *Especialidad en Medicina Interna y Cirugía en perros y gatos* y del *Doctorado en Ingeniería Química* las cuales fueron turnadas a las Comisiones Evaluadoras respectivas para sus comentarios, de igual manera se turna la propuesta de actualización de *Maestría en Ordenamiento del Territorio*, por lo que se está a la espera de los comentarios, de dichas Comisiones. Con respecto a la propuesta de creación del *Doctorado en Estudios Socioterritoriales*, se dijo por parte de la Comisión Evaluadora que después de la revisión consideran que se han atendido las observaciones, por lo que se enviará a los evaluadores externos. La Comisión de la *Maestría en Tecnologías Avanzadas* y de la *Maestría en Ciencias Biológicas*, acordaron tener reuniones para emitir observaciones e informar a los oferentes. Con respecto a la propuesta de modificación de *Maestría en Antropología Social de la Facultad de Filosofía y Letras*, después de que la Comisión Evaluadora emite un dictamen aprobatorio, el Pleno no tiene inconveniente alguno en aprobar las modificaciones al Plan de Estudios de dicho programa, por lo que se solicitará a la Oficina de la Abogado General su respectivo registro ante SEP.

Con relación a *Asuntos Generales*, el Dr. Ygnacio Martínez informó sobre el status de la Institución a nivel nacional al respecto de repatriaciones-retenciones, proyectos de Ciencia Básica, S.N.I., matrícula, posgrados en PNPC, publicaciones, etc. Destacó que los indicadores en investigación son elevados, situándonos en los tres primeros lugares a nivel nacional, sin embargo no se refleja en el número de posgrados que oferta nuestra Institución, por lo que es necesario incrementar la oferta, para lo cual se requiere acelerar los procesos de dictaminación.

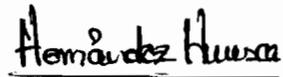
Finalmente se listaron los acuerdos tomados durante la presente sesión:

1.- Aprobar las modificaciones al Plan de Estudios de *Maestría en Antropología Social*, de la Facultad de Filosofía y Letras.

Sin otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión siendo las once horas con cincuenta minutos del mismo día de su inicio, firmando al calce el Vicepresidente y la Secretaria del CIEP.



Dr. Ygnacio Martínez Laguna
Vicepresidente



Dra. Rosario Hernández Huesca
Secretaria del CIEP